



NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301  
Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Fecha	Enero de 2026		
Resumen	Este documento corresponde al plan de acción de la política de gobierno digital en el modelo integrado de planeación y gestión.		
Palabras clave	Plan, Tecnologías de la Información, Información, Datos, Sistemas, Infraestructura de TI, Servicios de TI, Gestión de TI		
Formato	PDF	Versión	002
Participantes	Mabel Alejandra Gonzalez Cisneros <b>Contratista</b>		
Aprobó	Lic. DARIO FERNANDO ALFARO FIGUEROA <b>Subsecretario de Sistemas de Información</b>		



**CONTROL DE CAMBIOS**

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA
1	Se formula plan de acción para la vigencia 2025	Ene-2025	1
2	Se formula plan de acción para la vigencia 2026	Ene-2026	2

**APROBACIÓN COMITÉ MIPG**

NO. DE ACTA	FECHA

**CONTENIDO**

Pág.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301

Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

1 12 ¡Error! Marcador no definido.3 34 ¡Error! Marcador no definido.4.1 45 56 67 ¡Error! Marcador no definido.7.1 87.2 98  
¡Error! Marcador no definido.10 ¡Error! Marcador no definido.

## 1 INTRODUCCIÓN

Gobierno Digital es la política de MIPG que busca promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

La política de Gobierno Digital contribuye a la Transformación Digital del sector público, la cual implica un cambio en los procesos, la cultura y el uso de la tecnología (principalmente tecnologías emergentes y de la Cuarta Revolución Industrial), para el mejoramiento de las relaciones externas de las entidades de Gobierno, a través de la prestación de servicios más eficientes.

Esto significa, que a través del Gobierno Digital se busca que tanto el Estado como ciudadanos y diferentes actores de la sociedad, hagan uso de las TIC como herramientas que permiten optimizar la gestión de las entidades, interactuar de manera ágil y coordinada, trabajar conjuntamente en el diseño y desarrollo de políticas, normas, proyectos y servicios, y dar solución a problemáticas y necesidades de interés público.

La política de Gobierno Digital se implementa a través de dos líneas de acción que orientan su desarrollo: TIC para el Estado y TIC para la Sociedad; así como de tres habilitadores transversales, que son los elementos que proporcionan la base de la política: Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales.

Tomado de: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>

## 2 MARCO LEGAL

- Ley 1955 de 2019 art. 147 y 148.
- Decreto 2106 de 2019 art. 8 -17.
- Decreto 1008 de 2018 (Compilado en el Decreto 1078 de 2015, capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2).
- Directiva presidencial 02 de 2019 - Simplificación de la interacción digital entre los ciudadanos y el Estado.
- Ley 1712 de 2014 - Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto 415 de 2016 (Compilado en el Título 35, parte 2, libro 2 del Decreto No. 1083 de 2015) - Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Decreto 1413 de 2017 (Título 17, parte 2, libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Decreto 1078 de 2015 - Reglamenta la prestación de los Servicios Ciudadanos Digitales.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301

Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

### 3 DEFINICIONES

- Amenaza: es un ente o escenario interno o externo que puede hacer uso de una vulnerabilidad para generar un perjuicio o impacto negativo en la institución, (materializar el riesgo).
- Control o Medida: acciones o mecanismos definidos para prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo, la adecuada ejecución de las actividades y tareas requeridas para el logro de objetivos de los procesos de una entidad.
- Encargado del Tratamiento de Datos: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento. (Ley 1581 de 2012, art.3)
- Gestión de incidentes de seguridad de la información: procesos para detectar, reportar, evaluar, responder, tratar y aprender de los incidentes de seguridad de la información. (NTC/ISO:27000)
- Impacto: son las consecuencias que genera un riesgo una vez se materialice.
- Información Clasificada: es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica, por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado de manera motivada y por escrito, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias, y los derechos particulares o privados estipulados en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, y su acceso pudiere causar un daño a ciertos derechos, contemplados en la misma ley.
- Información Reservada: es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos y bajo cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014. (Ley 1712 de 2014, art 6). □Integridad: garantía de la exactitud y completitud de la información de la información y los métodos de su procesamiento.
- Información: se refiere a toda comunicación o representación de conocimiento como datos, en cualquier forma, con inclusión de formas textuales, numéricas, gráficas, cartográficas, narrativas o audiovisuales, y en cualquier medio, ya sea magnético, en papel, en pantallas de computadoras, audiovisual u otro.
- Plan de continuidad del negocio: plan orientado a permitir la continuación de las principales funciones misionales o del negocio en el caso de un evento imprevisto que las ponga en peligro. (ISO/IEC 27000).
- Plan de tratamiento de riesgos: documento que define las acciones para gestionar los riesgos de seguridad de la información inaceptables e implantar los controles necesarios para proteger la misma. (ISO/IEC 27000).

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301

Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

- Privacidad: en el contexto de este documento, por privacidad se entiende el derecho que tienen todos los titulares de la información en relación con la información que involucre datos personales y la información clasificada que estos hayan entregado o esté en poder de la entidad en el marco de las funciones que a ella le compete realizar y que generan en las entidades destinatarias del Manual de GEL, hoy gobierno digital, la correlativa obligación de proteger dicha información en observancia del marco legal vigente.
- Probabilidad: es la posibilidad de que la amenaza aproveche la vulnerabilidad para materializar el riesgo.
- Riesgo: es un escenario bajo el cual una amenaza puede explotar una vulnerabilidad generando un impacto negativo al negocio evitando cumplir con sus objetivos.
- Vulnerabilidad: es una falencia o debilidad que puede estar presente en la tecnología, las personas o en las políticas y procedimientos.

## 4 OBJETIVO GENERAL

Avanzar en la implementación de la política de gobierno digital liderada por MINTIC acorde a la normatividad vigente.

### 4.1 Objetivos Específicos

- Avanzar en la implementación del componente de innovación pública digital.
- Avanzar en la implementación del componente de arquitectura empresarial.
- Avanzar en la implementación del componente de servicios y procesos inteligentes.
- Avanzar en la implementación del componente de estado abierto.
- Avanzar en la implementación del componente de transformación digital.

## 5 ALCANCE

Este plan aplica para la Subsecretaría de Sistemas de Información de la Alcaldía de Pasto y las demás dependencias involucradas en las actividades a desarrollar en el mismo.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301

Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

## 6 ESQUEMA GOBIERNO DIGITAL



NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301

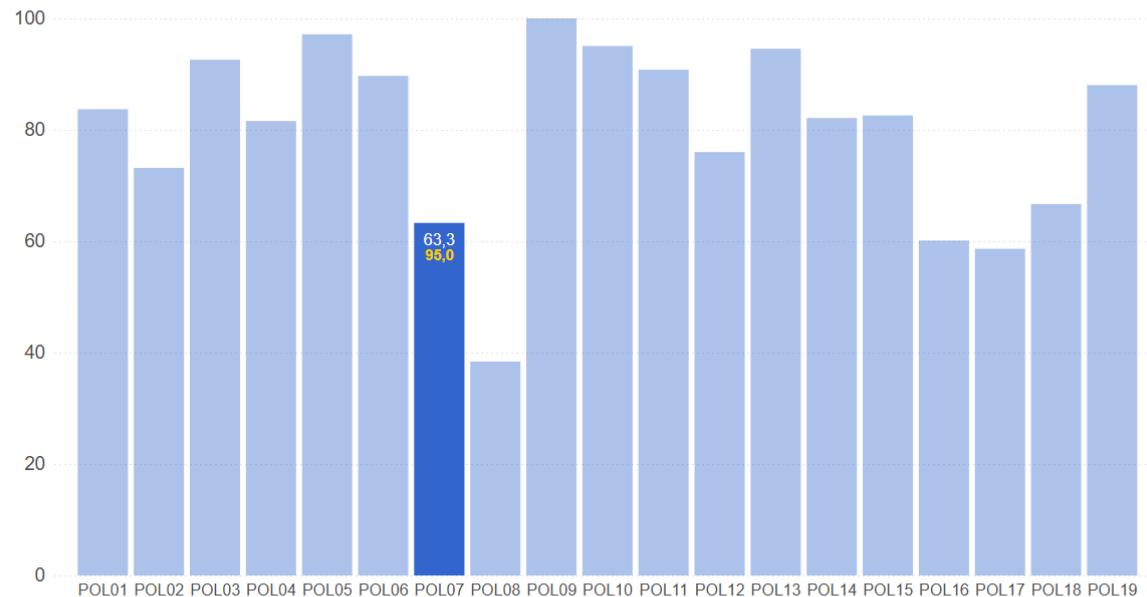
Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

## 7 ANTECEDENTES Y RESULTADOS VIGENCIA 2023 – 2024

### 7.1 Resultados 2023

#### III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



**Nota 1:** La etiqueta de valores en amarillo, en cada columna, indica el valor máximo obtenido en la política específica consultada.

**Nota 2:** Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para una muestra de entidades; como resultado se identificaron algunas sobre las cuales se hace necesario adelantar una revisión más detallada a fin de confirmar los puntajes finales obtenidos.

#### Políticas

- POL01: Gestión estratégica del talento humano
- POL02: Integridad
- POL03: Planeación institucional
- POL04: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
- POL05: Compras y contratación pública
- POL06: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- POL07: Gobierno digital**
- POL08: Seguridad digital
- POL09: Defensa jurídica
- POL10: Mejora normativa
- POL11: Servicio al ciudadano
- POL12: Racionalización de trámites
- POL13: Participación ciudadana en la gestión pública
- POL14: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- POL15: Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción
- POL16: Gestión documental
- POL17: Gestión información estadística
- POL18: Gestión del conocimiento
- POL19: Control interno



NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301

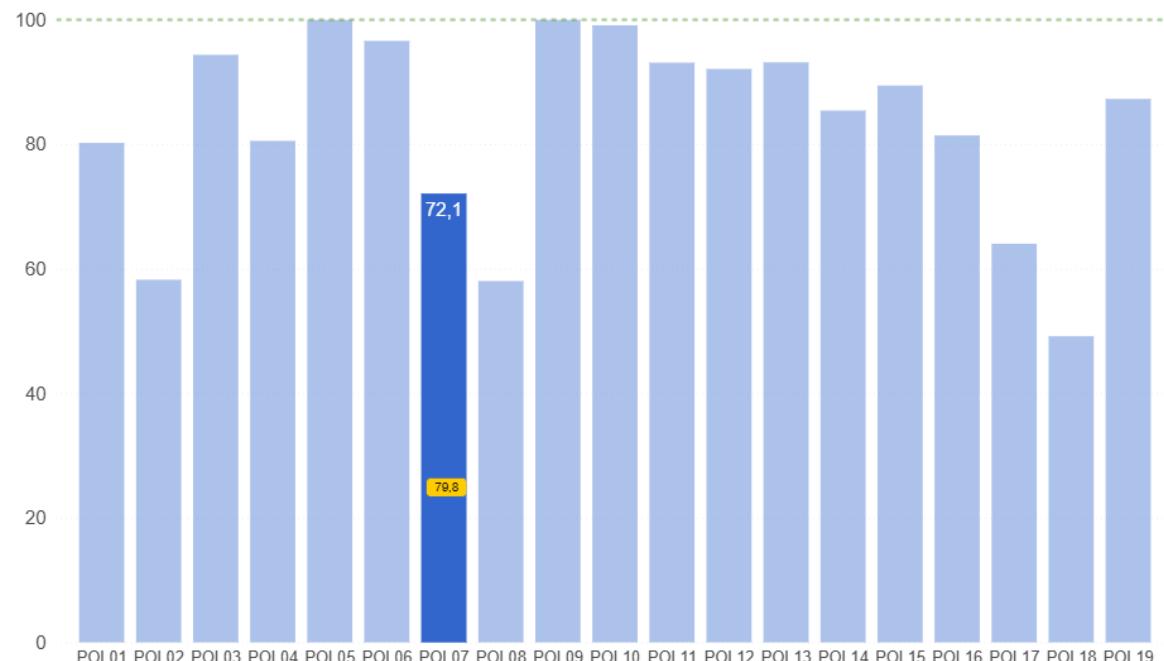
Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Fuente: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

## 7.2 Resultados 2024

### III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



**Nota 1:** La etiqueta de valores en amarillo en cada columna indica el valor promedio obtenido en la política específica consultada.

#### POLITICAS

- POL01: Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano
- POL02: Índice de Integridad
- POL03: Índice de Planeación Institucional
- POL04: Índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
- POL05: Índice de Compras y Contratación Pública
- POL06: Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- POL07: Índice de Gobierno Digital**
- POL08: Índice de Seguridad Digital
- POL09: Índice Defensa Jurídica
- POL10: Índice Mejora Normativa
- POL11: Índice de Servicio a las ciudadanías
- POL12: Índice de Racionalización de Trámites
- POL13: Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- POL14: Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- POL15: Índice Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
- POL16: Índice de Gestión Documental
- POL17: Índice de Gestión Información Estadística
- POL18: Índice de Gestión del Conocimiento
- POL19: Índice de Control Interno

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301

Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Fuente: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

## 8 MATRIZ ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL

Estrategia / Eje	Objetivo específico asociado	Producto esperado	Meta	Fecha terminación	Responsable
Innovación pública digital	Avanzar en la implementación del componente de innovación pública digital.	Construcción Centro Potencia	50% de la construcción del Centro Potencia	30-dic-2026	Subsecretario de SSI
Arquitectura empresarial	Avanzar en la implementación del componente de arquitectura empresarial.	Implementar protocolo IPv6 en servicios en la nube	Sede electrónica y portales web alternos haciendo uso de protocolo IPv6	30-jul-2026	Subsecretario de SSI
Arquitectura empresarial	Avanzar en la implementación del componente de arquitectura empresarial.	Contratación de productos o servicios a través de la TVEC	Al menos 1 proceso de contratación haciendo uso de la TVEC	30-dic-2026	Subsecretario de SSI
Servicios y procesos inteligentes	Avanzar en la implementación del componente de servicios y procesos inteligentes.	Trámites en línea	Dar continuidad a al menos 10 trámites en línea	30-dic-2026	Subsecretario de SSI
Estado abierto	Avanzar en la implementación del componente de estado abierto.	Datos abiertos publicados	Al menos 1 conjunto de datos abiertos publicado en el portal de datos abiertos datos.gov.co	30-dic-2026	Subsecretario de SSI

NIT: 891280000-3  
 CAM Anganoy - los Rosales II  
 Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301  
 Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
 - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Estrategia / Eje	Objetivo específico asociado	Producto esperado	Meta	Fecha terminación	Responsable
Transformación digital	Avanzar en la implementación del componente de transformación digital.	Digitalización de procedimientos	Al menos 1 procedimiento interno digitalizado	30-dic-2026	Subsecretario de SSI

Actividad	Estrategia / Eje	Actividad de Gestión	Producto	Evidencia
1	Innovación pública digital	Avanzar en la implementación del componente de innovación pública digital.	Gestionar la construcción del centro potencia	Informe de avance
2	Arquitectura empresarial	Avanzar en la implementación del componente de arquitectura empresarial.	Implementar protocolo IPv6 en servicios en la nube	Informe de avance
3	Arquitectura empresarial	Avanzar en la implementación del componente de arquitectura empresarial.	Contratar productos o servicios a través de la TVEC	Al menos 1 proceso de contratación haciendo uso de la TVEC
4	Servicios y procesos inteligentes	Avanzar en la implementación del componente de servicios y procesos inteligentes.	Gestionar los trámites en linea	Al menos 1 nuevo trámite en línea
5	Servicios y procesos inteligentes	Avanzar en la implementación del componente de servicios y procesos inteligentes.	Gestionar los trámites digitalizados	Al menos 1 trámite digitalizado
6	Estado abierto	Avanzar en la implementación del componente de estado abierto.	Gestionar información de datos abiertos en las dependencias	Al menos 1 conjunto de datos abiertos publicado en el portal de datos abiertos datos.gov.co
7	Transformación digital	Avanzar en la implementación del componente de transformación digital.	Gestionar la digitalización de procedimientos	Al menos 1 procedimiento interno digitalizado